

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

DIANA I. RIVERA JIMENEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2021-0046

ASUNTO: Revisión formal de facturas

ORDEN

El 14 de octubre de 2021, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") celebró una Vista en el caso de epígrafe. En dicha Vista, luego de negociaciones entre las partes, se acordó informalmente el desistimiento del caso. Igualmente, la parte promovente le notificó al Negociado de Energía que existen varios recursos adicionales con la misma controversia por lo que notificaría los números de caso para poder consolidar y, en la eventualidad, desistir de los mismos de concretarse acuerdos entre las partes.

Ahora bien, al presente no hemos recibido información alguna por parte de la promovente. Así las cosas, se **ORDENA** a la promovente a exponer en un término de **cinco (5) días** su posición en cuanto al caso NEPR-RV-2021-0046. De estar de acuerdo con el desistimiento del caso, deberá informarlo por escrito. De lo contrario, el Negociado de Energía celebrará Vista Administrativa en su fondo.

Notifíquese y publíquese.


Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 17 de noviembre de 2021. Certifico además que hoy, 17 de noviembre de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0046 y he enviado copia de la misma: dbilloch@diazvaz.law y dianairivera@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
DÍAZ & VÁZQUEZ LAW FIRM PSC
LIC. DIANA BILLOCH COLÓN
P.O. BOX 11689
SAN JUAN, PR 00922-1689**

**DIANA I. RIVERA JIMÉNEZ
70 CALLE ALAMANDA APT. 3097
COND. ALAMANDA
GUAYNABO, PR 00971-7507**

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 17 de noviembre de 2021.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

